

VISTO:

Que, por expte. 67816/2013, las Dras. Inés Noher de Halac y Adriana Cismondi comunican la realización del "14 Congreso Internacional sobre Lipofuscinosis Ceroideas Neuronales" y solicitan la adhesión de esta Facultad; y

CONSIDERANDO:

La importancia que reviste dicho Congreso y el prestigio de la Institución organizadora;


EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGÍA

RESUELVE:

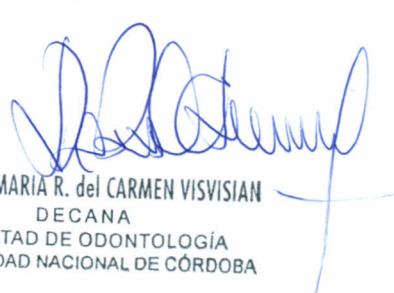
ARTICULO 1º: Otorgar la adhesión de esta Facultad al "14 Congreso Internacional sobre Lipofuscinosis Ceroideas Neuronales", a realizarse en la ciudad de Córdoba, del 22 al 26 de octubre del corriente año.

ARTICULO 2º: Tómese nota, comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES A VEINTE DÍAS DEL MES DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL CATORCE.



Prof. Dra. MIRTHA M. SPADILERO de LUTRI  
SECRETARIA ACADEMICA  
FACULTAD DE ODONTOLOGÍA  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



Prof. Dra. MARÍA R. del CARMEN VISVISIAN  
DECANA  
FACULTAD DE ODONTOLOGÍA  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

RESOLUCIÓN N°: 15

/et